

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

944-12
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL SI NO

CLAVE CATASTRAL: **11041101**

DATOS GENERALES:
 (7) ZONA SEGUN CAIDAD DEL SUELO
 (8) ZONA HOMOGENEA
 (9) ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio COLDO UMI
 calle AVENIDA 6 Y CALLE 18
 AVENIDA 7 N° 27-93

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 18

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

(11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 01

(12) ACCESO AL LOTE:
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA

(13) MATERIAL DE LA CALZADA:
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASPHALTO O CEMENTO

(14) ACERA:
 1 NO TIENE
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

(15) AGUA POTABLE:
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO:
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA:
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE RED AEREA
 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO:
 1 NO EXISTE
 2 INCANDESCENTE
 3 DE SODIO O MERCURIO

(19) SOBRE LA RASANTE: SI NO
 (20) BAJO LA RASANTE: SI NO

(21) DESAGÜES:
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD:
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

(23) AREA: 0480 SIN DECIMALES

(24) PERIMETRO: 0914

(25) LONGITUD DEL FRENTE: 0719

(26) NUMERO DE ESCUINAS:

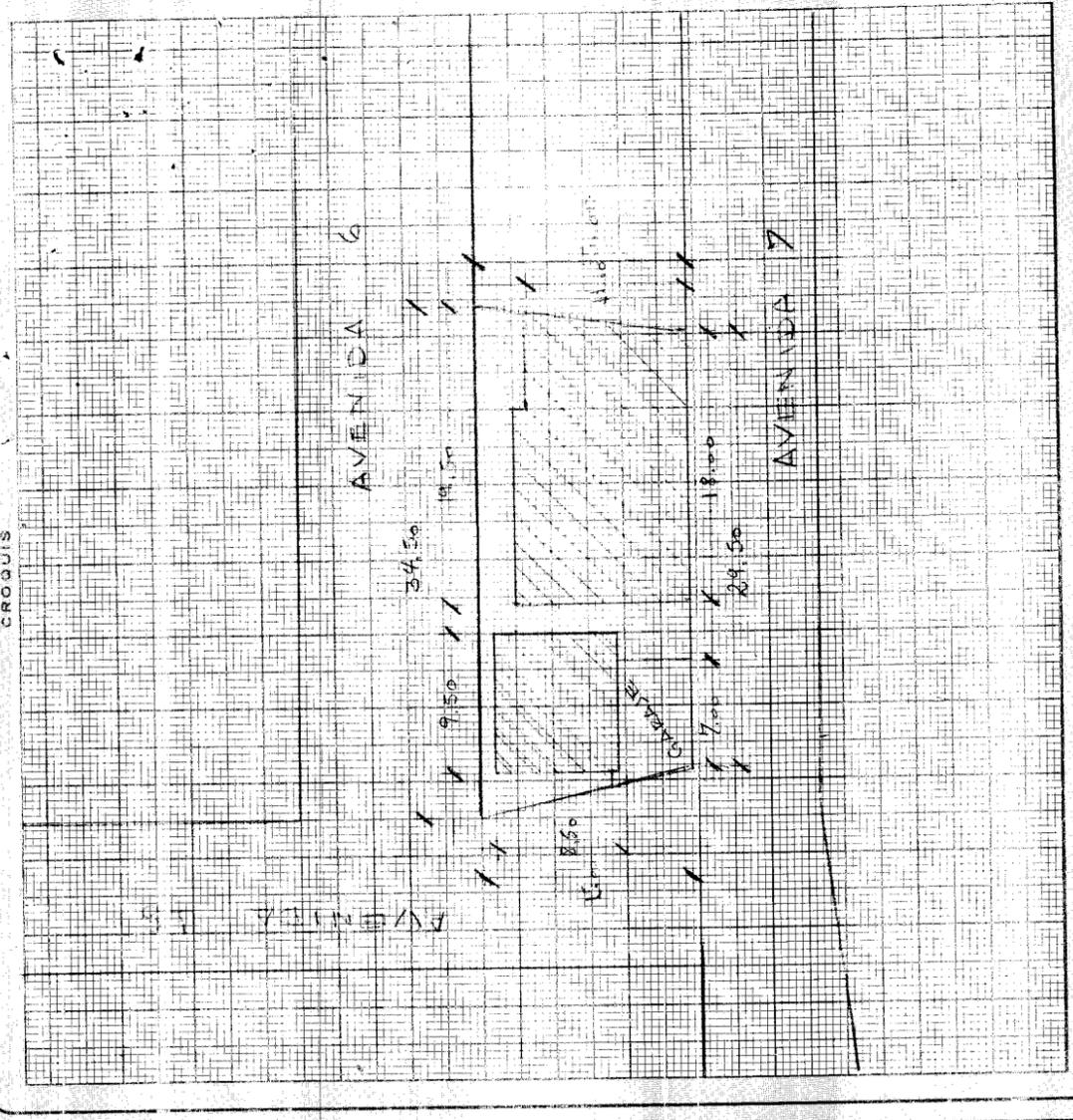
(27) AVALUO DEL LOTE (sin centavos): 501,83

(28) SERVICIOS DEL LOTE:
 1 AGUA POTABLE
 2 NO EXISTE

(29) DESAGÜES:
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

(30) ELECTRICIDAD:
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: 01 METROS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(31) sin edificación: 1 2

(32) con edificación: 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 (33) sin uso: 1 2 3
 (34) el mismo que la construcción: 1 2 3
 (35) otro uso: nombre: código:

(36) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

(37) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

(38) TOTAL DE BLOQUES:

observaciones

Def. de parcelas y superficie de terreno
Diego

108.034.118

1041101



NUMERO:4.508

ACEPTACION DE DONACION, Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES VERA GUILLEN JOSE DAVID Y ARAY ARTEAGA DIGNA MARIA LORENA; A FAVOR DE LA SEÑORA VERA GUILLEN MARIA ELE'

CUANTIA: \$56.244,98

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de Agosto del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los conyugues **VERA GUILLEN JOSE DAVID Y ARAY ARTEAGA DIGNA MARIA LORENA**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos de este contrato denominaremos como **LOS VENDEDORES**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **VERA GUILLEN MARIA ELENA**, de estado civil casada, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **ACEPTACION DE DONACION, Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el protocolo de escrituras públicas a su

Sello
01/09/13

cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **ACEPTACION DE DONACION, Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los conyugues **VERA GUILLEN JOSE DAVID Y ARAY ARTEAGA DIGNA MARIA LORENA**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos, parte a la cual para los efectos del presente contrato se le tendrá indistintamente como **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte, la señora **VERA GUILLEN MARIA ELENA**, de estado civil casada, parte a la cual para los efectos del presente contrato se les tendrá indistintamente como **"LA COMPRADORA"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son copropietarios de un inmueble compuesto de solar y casa, aljibe y garaje ubicado en el barrio Manuel Córdova de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** la Calle Independencia con sesenta y seis metros seis centímetros; **POR EL SUR:** con la calle Ecuador y sesenta y seis metros ochenta y seis centímetros; **POR EL ORIENTE:** Amadeo Marriot antes de Don Ricardo Reyes Cedeño con quince metros cuarenta centímetros; y, **POR EL OCCIDENTE:** La calle Ascario Paz con quince metros. En esta donación se excluye la parte vendida, a favor del Sr. Ovidio Mora Sánchez, veintinueve metros cincuenta centímetros de frente por todo el fondo de calle a calle con los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** La calle Independencia; **POR ATRÁS:** La Calle Ecuador; **POR EL COSTADO DERECHO:** Propiedad de Amadeo Marriot, y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con el resto del predio primeramente nombrado; Quedando un área remanente o sobrante, cuyas medidas y linderos y demás especificaciones, son las siguientes: **FRENTE:** 36,56Mts – calle Independencia (actual avenida 6); **ATRÁS:** 31,50Mts – Calle Ecuador (actual avenida 7); **POR EL COSTADO DERECHO:** 15,00Mts – propiedad del Sr. Ovidio Mora Sánchez (actual propiedad particular); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00Mts – calle Ascario Paz (actual calle 18);

teniendo un área total de **QUINIENTOS UN METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (501.83Mts²)** inmueble que fue adquirido por los señores Blanca Elena, José David y María Elena Vera Guillen, por Donación que les hicieron sus padres los señores Guillen Hidrovo Luz Blanca y vera Rodríguez Helión, mediante escritura pública de Donación autorizada por la Notaría Primera de Manta con fecha uno de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, e inscrita el veintiuno de Abril de mil novecientos setenta y uno, bajo el numero 112. El señor Alfredo Vera Rodríguez que interviene el calidad de representante y curador de los menores Blanca Elena, José David, y María Elena Vera Guillen. **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-** Por intermedio del presente acto, los señores **VERA GUILLEN JOSE DAVID Y VERA GUILLEN MARIA ELENA**, tiene a bien **ACEPTAR**, la Donación que hicieron a su favor sus señores padres Guillen Hidrovo Luz Blanca y Vera Rodríguez Helión, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: un inmueble compuesto de solar y casa, aljibe y garaje ubicado en el barrio Manuel Córdova de la Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos y demás especificaciones, son las siguientes: **FRENTE: 36,56Mts** – calle Independencia (actual avenida 6); **ATRÁS: 31,50Mts** – Calle Ecuador (actual avenida 7); **POR EL COSTADO DERECHO: 15,00Mts** – propiedad del Sr. Ovidio Mora Sánchez (actual propiedad particular); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00Mts** – calle Ascario Paz (actual calle 18); teniendo un área total de **QUINIENTOS UN METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (501.83Mts²)**; lo cual lo efectúan ya que no afecta los intereses de terceros, directa o indirectamente. **CUARTA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los **VENEDORES**, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, los derechos de copropiedad que le corresponde, equivalente a la tercera parte de la totalidad del bien en mención, el mismo que consiste un inmueble compuesto de solar y casa, aljibe y garaje ubicado en el barrio Manuel



Córdova de la Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos y demás especificaciones, son las siguientes: **FRENTE:** 36,56Mts – calle Independencia (actual avenida 6); **ATRÁS:** 31,50Mts – Calle Ecuador (actual avenida 7); **POR EL COSTADO DERECHO:** 15,00Mts – propiedad del Sr. Ovidio Mora Sánchez (actual propiedad particular); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00Mts – calle Ascario Paz (actual calle 18); teniendo un área total de **QUINIENTOS UN METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (501.83Mts²)**. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como derechos de copropiedad, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **QUINTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 98/100 (\$56.244,98)**, precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de los Vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **SEXTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público, incluido los de plusvalía, será de cuenta de la Compradora.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano. Matrícula número: Tres Mil Trescientos Noventa y Ocho. Colegio De Abogados De Manabí.

CIUDADANIA 130233435-2
 VERA GUILLEN JOSE DAVID
 MANABI/MANTA/MANTA
 10 ENERO 1958
 001- 0015 00203 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1958



Handwritten signature

ECUATORIANA ***** 0233303222
 CASADO BIANA MARIA L. ARAY ARTEAGA
 SUPERIOR ABOGADO
 HELIO VERA
 LUZ GUILLEN
 GUAYAGUIL 15/07/2009
 15/07/2015
 REN 0476737

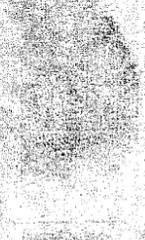


CIUDADANIA 090022725-1
 ARAY ARTEAGA LUCIA MARIA LORENA
 GUAYAS/GUAYAGUIL/CABED./CONCEPCION/
 17 ENERO 1945
 005- 0098 01287 I
 GUAYAS/ GUAYAGUIL
 CABED./ CONCEPCION/ 1945



Lucia Aray de Vera

ECUATORIANA ***** E932312232
 CASADO JOSE DAVID VERA GUILLEN
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 VIRGILIO ARAY
 BIANA ARTEAGA
 GUAYAGUIL 23/12/2009
 23/12/2015
 0619474



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA No. 130074690-4

VERA GUILLEN MARIA ELENA
 MANABI MANTA MANTA
 14 MAR 1954
 FECHA DE NACIMIENTO 0987-00621 F
 REG. CIVIL MANTA MANTA
 MANTA MANTA MANTA 1954

Maria Elena V. Y. Y. Y.
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V434EVA222

CASADO RUBEN F YEPEZ ARBOLEDA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HEDTON VERA

BLANCA GUILLEN

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 20/09/2011

20/09/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 4180008

Paula...



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

130074690-4 101-0095

VERA GUILLEN MARIA ELENA
 MANABI MANTA

SANCION Multa: 46,40 CostRep: 8 TotUSD: 54,40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001549

2263182 2263182 30/09/2011 10:25:09

142-0005
NÚMERO

1302334352
CÉDULA

VERA GUILLEN JOSE DAVID

QUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

GUAYACIL
CANTÓN
LIBRISA - MIRAFLORES
ZONA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESPACHO EN
BLANCO

ESPACHO EN
BLANCO



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

123-0001
NÚMERO

0908827561
CÉDULA

ARAY ARTEAGA DIGNA MARIA LORENA

GUAYAS

GUAYAS

PROVINCIA

CANTÓN

TAROMA

URDESIA - MIRAFLORES

PARROQUIA

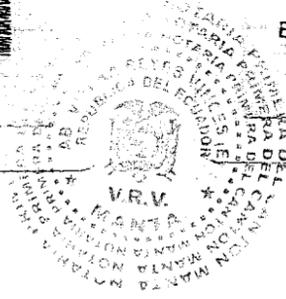
ZONA

Digna Arteaga Digna
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



RESERVA
DE TIERRAS
INDIANAS

RESERVA
DE TIERRAS
INDIANAS



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29524

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 15 de julio de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble compuesto de solar y casa, aligbe y garaje ubicado en el Barrio Manuel Córdova de la ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Norte, la calle Independencia con sesenta y seis metros seis centímetros. Por el Sur, con la calle Ecuador y sesenta y seis metros ochenta y seis centímetros. Por el Oriente, Amadeo Marriot antes de don Ricardo Reyes Cedeño con quince metros cuarenta centímetros. Por el Occidente, la calle Ascario Paz con quince metros. En esta Donación se excluye la parte vendida a favor del Sr. Ovidio Mora Sánchez veintinueve metros cincuenta centímetros de frente por todo el fondo de calle a calle con los siguientes linderos, POR EL FRENTE: La calle Independencia POR ATRAS: La calle Ecuador POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Amadeo Marriot y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el resto del predio primeramente nombrado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	112 21/04/1971	141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Donación**

Inscrito el : miércoles, 21 de abril de 1971
Tomo: 1 Folio Inicial: 141 - Folio Final: 142
Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 440
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de septiembre de 1969
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble situado en el Barrio Manuel Córdova de la ciudad de Manta. El señor Alfredo Vera Rodríguez en representación y en su calidad de curador de los menores Blanca Elena, María Elena y José David Vera Guillen. En esta Donación se excluye la parte vendida a favor del Sr. Ovidio Mora Sánchez veintinueve metros cincuenta centímetros de frente por todo el fondo de calle a calle con los siguientes linderos, POR EL FRENTE: La calle Independencia POR ATRAS: La calle Ecuador POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Amadeo Marriot y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el resto del predio primeramente nombrado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000053110	Guillen Hidrovo Luz Blanca	Casado	Manta
Donante	80-0000000045607	Vera Rodriguez Helion	Casado	Manta
Donatario	80-0000000053112	Vera Guillen Blanca Elena	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000053114	Vera Guillen Jose David	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000020433	Vera Guillen Maria Elena	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:14:28 del miércoles, 05 de diciembre de 2012

A petición de: Ab. Uelka Reyes Vinas

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Valor \$ 1,00 Dólar

0078248

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

VERA GUILLEN BLANCA, MARIA Por consiguiente se establece
Y JOSE

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **26 julio** de 201 **2**

VALIDA PARA LA CLAVE

1041101000 AVE. 6 N° 1793 BARRIO

CORDOVA

Manta, veinte y seis de julio del dos mil doce

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





7/26/2012 4:40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: derechos de copropiedad de terreno y construcción ubicada en MANTA de la parroquia s/e	1-04-11-01-000	480,00	164718,23	26607	78057

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300427018	VERA GUILLEN BLANCA, MARIA Y JOSE	AVE. 6 N° 1793 BARRIO CORDOVA	Impuesto principal	549,06	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Gueyaquil	-164,72	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	713,78	
1300746904	VERA GUILLEN MARIA ELENA	NA	VALOR PAGADO	713,78	
				SALDO	0,00

EMISION: 7/26/2012 4:40 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
N° 219333

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300427018
NOMBRES: VERA GUILLEN BLANCA, MARIA Y JOSE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AVDA. 6 N° 1793 BARRIO CORDOVA

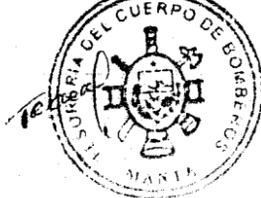
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 218705
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/07/2012 15:59:52

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTABLECIMIENTO DE MANTA MANABÍ



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SÓLAR Y CONSTRUCCION UBC. EN AV. 6 N°1793 BARRIO MANUEL GORDOVA, PAGO DE DIFERENCIA DE TITULO #78057 7/26/2012 (AVALUO \$168734.95) ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	0	0,00	0,00	51234	0026528

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302334352	VERA GUILLEN JOSE DAVID	NA	Impuesto principal	40,17
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,05
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	52,22
1300746904	VERA GUILLEN MARIA ELENA	NA	VALOR PAGADO	52,22
			SALDO	0,00

EMISION: 12/21/2012 12:53 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 099153



Nº 099153

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Fecha: 20 de diciembre de 2012

No. Electrónico: 9414

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-11-01-000

Ubicado en: AVE. 6 N° 1793 BARRIO MANUEL CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 501,83 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300427018	VERA GUILLEN BLANCA, MARIA Y JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	92336,72
CONSTRUCCIÓN:	76398,23
	<u>168734,95</u>

Son: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Pago dip.
 \$ 4016,72
 40,17
 12,05

 52,22



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 55034



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a VERA GUILLEN BLANCA, MARIA Y JOSE
ubicada AV. 6 N° 1793 BARRIO MANUEL CORDOVA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$56244.98 CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 98/100
DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE
COPROPIEDAD

Manta, de 27 DICIEMBRE del 20 2012

Elaborado por: Afigueroa

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

CERTIFICACION DE AREA REMANENTE

Nº 9992013

Nº 8722806
USD 1.00

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el predio propiedad de BLANCA ELENA, JOSE DAVID Y MARIA ELENA VERA GUILLEN, ubicado en el barrio Manuel Córdova de la ciudad de Manta, calle Independencia, calle Ecuador y calle Ascario Paz, Clave catastral N° 1041101000, predio que de acuerdo a Escritura describe una superficie de 984,96m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 984,96m2 (Escritura otorgada por la Notaria Primera del cantón Manta el 01 de septiembre de 1969 e inscrita el 21 de abril de 1971).

Por el Norte (Frente): 66,06m – Calle Independencia (actual Avenida 6)

Por el Sur (Atrás): 66,86m – Calle Ecuador (actual Avenida 7)

Por el Oriente (Costado derecho): 15,40m.- Propiedad del Sr. Amadeo Marriot

Por el Occidente (Costado izquierdo): 15,00m. – Calle Ascario Paz (actual calle 18)

AREA NO JUSTIFICADA: 43,10m2.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 440,03m2.

Por el Norte (Frente): 29,50m – Calle Independencia (actual Avenida 6)

Por el Sur (Atrás): 29,50m – Calle Ecuador (actual Avenida 7)

Por el Oriente (Costado derecho): 15,40m.- Propiedad del Sr. Amadeo Marriot

Por el Occidente (Costado izquierdo): 15,00m. – Resto del predio primeramente nombrado.

AREA SOBRANTE Y /O REMANENTE PROPIEDAD DE BLANCA ELENA, JOSE DAVID Y MARIA ELENA VERA GUILLEN: 501,83m2.

Frente: 36,56m – Calle Independencia (actual Avenida 6)

Atrás: 31,50m – Calle Ecuador (actual Avenida 7)

Por el Costado derecho: 15,00m.- Propiedad del Sr. Ovidio Mora Sánchez (actual propiedad particular).

Por el Costado izquierdo: 15,00m. – Calle Ascario Paz (actual calle 18)

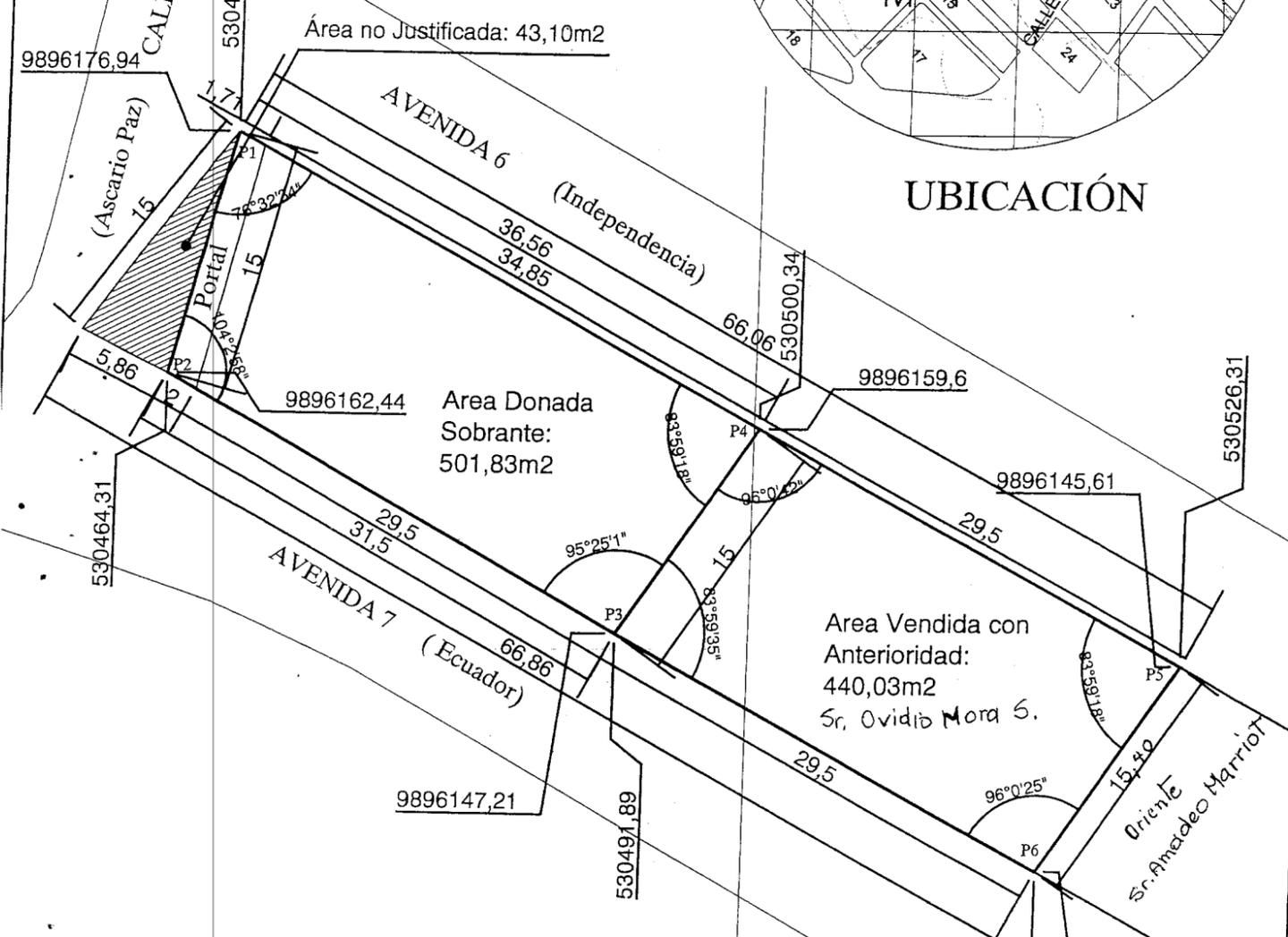
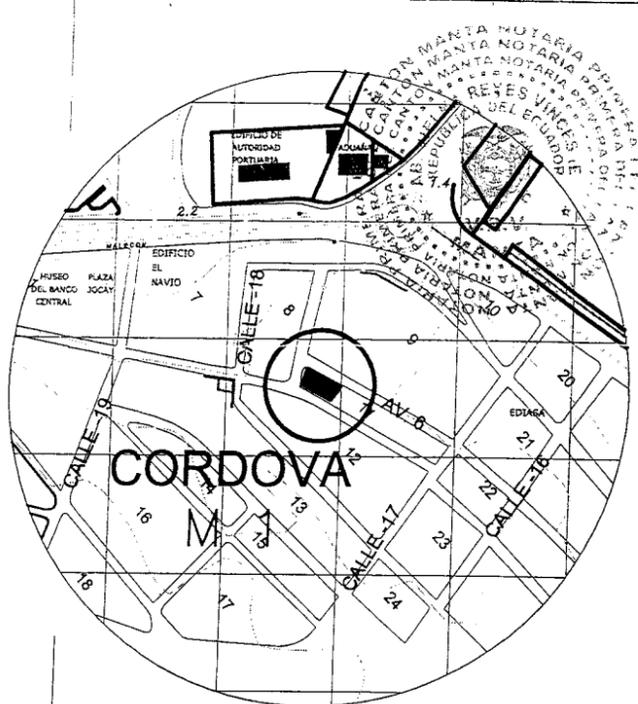
Manta, 21 de Noviembre del 2012



Sr. Rentería Loar Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas no precisas en las mismas. *Int. B. García*

PLANO PREDIAL



CUADRO DE AREAS

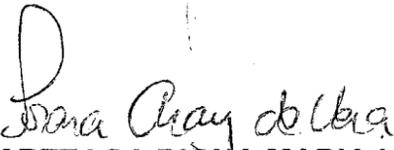
AREA SEGÚN ESCRITURAS: 984,96m ²
AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD: 440,03m ²
AREA DONADA SOBRENTE: 501,87m ²
AREA NO JUSTIFICADA: 43,10m ²

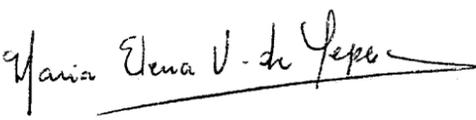
COORDENADAS PSAD - 56

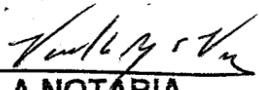
Prop:	SRA. BLANCA ELENA VERA GUILLEN SR. JOSE DAVID VERA GUILLEN SRA. MARIA ELENA VERA GUILLEN	RESPONSABILIDAD:	
BICACIÓN:	Parroquia "MANTA" Barrio "CORDOVA"	FECHA:	Noviembre 1997
		ESCALA:	1:1000

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


VERA GUILLEN JOSE DAVID
C.C.No.- 130233435-2

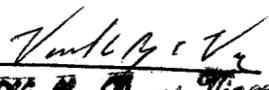

ARAY ARTEAGA DIGNA MARIA LORENA
C.C.No.- 090882756-1


VERA GUILLEN MARIA ELENA
C.C. No.- 130074690-4


LA NOTARIA
Ab. Vielka Rojas Vinas
NOTARIA PRIMERA / E
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Vielka Rojas Vinas
NOTARIA PRIMERA / E
CANTON MANTA



19-12-12 10:00

0988978526

Clavey Juan Carlos

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Handwritten initials 'JCB' in the left margin.

Cedula: 130042701-8
 Clave Catastral: 1041101000
 Nombre: Vera Guillermo Blanes, Ho-7 Jore
 Rubros:
 Impuesto Principal: _____
 Solar no Edificado: _____
 Contribucion Mejoras: _____
 Tasa de Seguridad: _____

Reclamo: *Cert. Retenido*
 Firma del Usuario: *[Signature]*
 Fecha: 17/12/2012

Informe Tecnico: *SE REUSO CLAVE Y YA ESTA ACTUALIZADA (POR ANOEL MENDOZA MENDOZA). FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALEO.*
 Firma del Inspector: *[Signature]*
 Fecha: _____

Informe de aprobacion: *[Signature]*
 Firma del Director de Avaluos y Catastro: _____
 Fecha: 19/12/2012



29524

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29524

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 15 de julio de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *1041101*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble compuesto de solar y casa, algibe y garaje ubicado en el Barrio Manuel Córdova de la ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Norte, la calle Independencia con sesenta y seis metros seis centímetros. Por el Sur, con la calle Ecuador y sesenta y seis metros ochenta y seis centímetros. Por el Oriente, Amadeo Marriot antes de don Ricardo Reyes Cedeño con quince metros cuarenta centímetros. Por el Occidente, la calle Ascario Paz con quince metros. En esta Donación se excluye la parte vendida a favor del Sr. Ovidio Mora Sánchez veintinueve metros cincuenta centímetros de frente por todo el fondo de calle a calle con los siguientes linderos, POR EL FRENTE: La calle Independencia POR ATRAS: La calle Ecuador POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Amadeo Marriot y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el resto del predio primeramente nombrado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	112 21/04/1971	141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Donación

Inscrito el : *miércoles, 21 de abril de 1971*
Tomo: 1 Folio Inicial: 141 - Folio Final: 142
Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 440
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 01 de septiembre de 1969*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble situado en el Barrio Manuel Córdova de la ciudad de Manta. El señor Alfredo Vera Rodríguez en representación y en su calidad de curador de los menores Blanca Elena, María Elena y José David Vera Guillen. En esta Donación se excluye la parte vendida a favor del Sr. Ovidio Mora Sánchez veintinueve metros cincuenta centímetros de frente por todo el fondo de calle a calle con los siguientes linderos, POR EL FRENTE: La calle Independencia POR ATRAS: La calle Ecuador POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Amadeo Marriot y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el resto del predio primeramente nombrado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000053110	Guillen Hidrovo Luz Blanca	Casado	Manta
Donante	80-0000000045607	Vera Rodriguez Helion	Casado	Manta
Donatario	80-0000000053112	Vera Guillen Blanca Elena	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000053114	Vera Guillen Jose David	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000020433	Vera Guillen Maria Elena	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:14:28 del miércoles, 05 de diciembre de 2012



A petición de: Ab. Uelka Reyes Vinas

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 71611

12/17/2012 4:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-04-11-01-000	501,83	\$ 158.236,31	AVE. 6 N° 1793 BARRIO CORDOVA	2012	35589	71611
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA GUILLEN BLANCA, MARIA Y JOSE		1300427018	Costa Judicial			
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 110,77	\$ 6,46	\$ 117,23
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 17,73		\$ 17,73
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 172,89		\$ 172,89
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 71,21		\$ 71,21
			TOTAL A PAGAR			\$ 379,06
			VALOR PAGADO			\$ 379,06
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CERTIFICADO: Que la Copia es Igual a su Original

RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

CERTIFICACION DE REMANENTE

Nº 9992013



La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el predio propiedad de **BLANCA ELENA, JOSE DAVID Y MARIA ELENA VERA GUILLEN**, ubicado en el barrio Manuel Córdova de la ciudad de Manta, calle Independencia, calle Ecuador y calle Ascario Paz, Clave catastral Nº 1041101000, predio que de acuerdo a Escritura describe una superficie de 984,96m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 984,96m² (Escritura otorgada por la Notaria Primera del cantón Manta el 01 de septiembre de 1969 e inscrita el 21 de abril de 1971).

Por el Norte (Frente): 66,06m – Calle Independencia (actual Avenida 6)

Por el Sur (Atrás): 66,86m – Calle Ecuador (actual Avenida 7)

Por el Oriente (Costado derecho): 15,40m.- Propiedad del Sr. Amadeo Marriot

Por el Occidente (Costado izquierdo): 15,00m. – Calle Ascario Paz (actual calle 18)

AREA NO JUSTIFICADA: 43,10m².

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 440,03m².

Por el Norte (Frente): 29,50m – Calle Independencia (actual Avenida 6)

Por el Sur (Atrás): 29,50m – Calle Ecuador (actual Avenida 7)

Por el Oriente (Costado derecho): 15,40m.- Propiedad del Sr. Amadeo Marriot

Por el Occidente (Costado izquierdo): 15,00m. – Resto del predio primeramente nombrado.

AREA SOBRANTE Y /O REMANENTE PROPIEDAD DE BLANCA ELENA, JOSE DAVID Y MARIA ELENA VERA GUILLEN: 501,83m².

Frente: 36,56m – Calle Independencia (actual Avenida 6)

Atrás: 31,50m – Calle Ecuador (actual Avenida 7)

Por el Costado derecho: 15,00m.- Propiedad del Sr. Ovidio Mora Sánchez (actual propiedad particular).

Por el Costado izquierdo: 15,00m. – Calle Ascario Paz (actual calle 18)

Manta, 21 de Noviembre del 2012



Sr. Rentería Lora Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 17 de diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **VERA GUILLEN MARIA ELENA** con numero de cedula **130074690-4** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, razón por el cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

EDOPAVIA CHAVEZ
ATENCION AL CLIENTE

009992245

ESPE:

No. Certificación: 9992245

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de julio de 2012

No. Electrónico: 5741

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-11-01-000

Ubicado en: AVE. 6 N° 1793 BARRIO CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 486,00 M2

Perteneciente a:

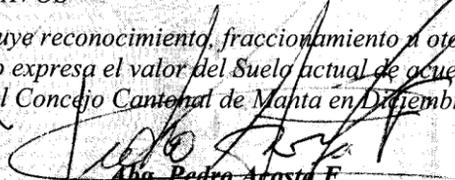
Documento Identidad	Propietario
1300427018	VERA GUILLEN BLANCA, MARIA Y JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	88320,00
CONSTRUCCIÓN:	76398,23
	<u>164718,23</u> 135 54906 07

Son: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Abg. Pedro Acosta F.
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

54906
164,72
113,78



06-12-12 12:08

4089W

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1-04-11-01-000
Nombre:	Uera Guillen Blancoa.
Rubros:	
Impuesto Principal	Para corregir y sellar escritura
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	44.2622341.
Reclamo:	C.A. x corrección Pasa directo. ES URG. Ab. Notaria 1 ^{era} x
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	Se modifico AREA con Plan de P.P.U.U
Firma del Inspector	Fecha: 12-12-12.
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	Fecha:
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29524

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 15 de julio de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble compuesto de solar y casa, algabe y garaje ubicado en el Barrio Manuel Córdova de la ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Norte, la calle Independencia con sesenta y seis metros seis centímetros. Por el Sur, con la calle Ecuador y sesenta y seis metros ochenta y seis centímetros. Por el Oriente, Amadeo Marriot antes de don Ricardo Reyes Cedeño con quince metros cuarenta centímetros. Por el Occidente, la calle Ascario Paz con quince metros. En esta Donación se excluye la parte vendida a favor del Sr. Ovidio Mora Sánchez veintinueve metros cincuenta centímetros de frente por todo el fondo de calle a calle con los siguientes linderos, POR EL FRENTE: La calle Independencia POR ATRAS: La calle Ecuador POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Amadeo Marriot y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el resto del predio primeramente nombrado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	112 21/04/1971	141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Donación**

Inscrito el: *miércoles, 21 de abril de 1971*
Tomo: 1 Folio Inicial: 141 - Folio Final: 142
Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 440
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 01 de septiembre de 1969*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble situado en el Barrio Manuel Córdova de la ciudad de Manta. El señor Alfredo Vera Rodríguez en representación y en su calidad de curador de los menores Blanca Elena, María Elena y José David Vera Guillen. En esta Donación se excluye la parte vendida a favor del Sr. Ovidio Mora Sánchez veintinueve metros cincuenta centímetros de frente por todo el fondo de calle a calle con los siguientes linderos, POR EL FRENTE: La calle Independencia POR ATRAS: La calle Ecuador POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Amadeo Marriot y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el resto del predio primeramente nombrado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000053110	Guillen Hidrovo Luz Blanca	Casado	Manta
Donante	80-0000000045607	Vera Rodriguez Helion	Casado	Manta
Donatario	80-0000000053112	Vera Guillen Blanca Elena	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000053114	Vera Guillen Jose David	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000020433	Vera Guillen Maria Elena	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:14:28 del miércoles, 05 de Diciembre de 2012

A petición de: Ab. Uielka Reyes Vinas

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Domicilio
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

CERTIFICACION DE REMANENTE

Nº 9992013



nes

certifica.



POR EL
S 7

ias, Excepto
dominio o se
nen.

quier error
r de la

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el predio propiedad de **BLANCA ELENA, JOSE DAVID Y MARIA ELENA VERA GUILLEN**, ubicado en el barrio Manuel Córdova de la ciudad de Manta, calle Independencia, calle Ecuador y calle Ascario Paz, Clave catastral Nº 1041101000, predio que de acuerdo a Escritura describe una superficie de 984,96m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 984,96m2 (Escritura otorgada por la Notaria Primera del cantón Manta el 01 de septiembre de 1969 e inscrita el 21 de abril de 1971).

- Por el Norte (Frente): 66,06m – Calle Independencia (actual Avenida 6)
- Por el Sur (Atrás): 66,86m – Calle Ecuador (actual Avenida 7)
- Por el Oriente (Costado derecho): 15,40m.- Propiedad del Sr. Amadeo Marriot
- Por el Occidente (Costado izquierdo): 15,00m. – Calle Ascario Paz (actual calle 18)

AREA NO JUSTIFICADA: 43,10m2.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 440,03m2.

- Por el Norte (Frente): 29,50m – Calle Independencia (actual Avenida 6)
- Por el Sur (Atrás): 29,50m – Calle Ecuador (actual Avenida 7)
- Por el Oriente (Costado derecho): 15,40m.- Propiedad del Sr. Amadeo Marriot
- Por el Occidente (Costado izquierdo): 15,00m. – Resto del predio primeramente nombrado.

AREA SOBRANTE Y /O REMANENTE PROPIEDAD DE BLANCA ELENA, JOSE DAVID Y MARIA ELENA VERA GUILLEN: 501,83m2.

- Frente: 36,56m – Calle Independencia (actual Avenida 6)
- Atrás: 31,50m – Calle Ecuador (actual Avenida 7)
- Por el Costado derecho: 15,00m.- Propiedad del Sr. Ovidio Mora Sánchez (actual propiedad particular).
- Por el Costado izquierdo: 15,00m. – Calle Ascario Paz (actual calle 18)

Manta, 21 de Noviembre del 2012

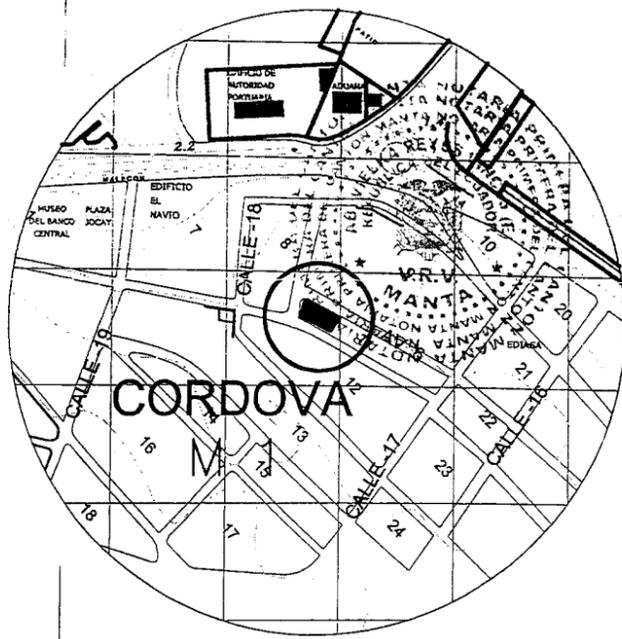
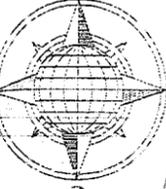


Sr. Raimundo Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García

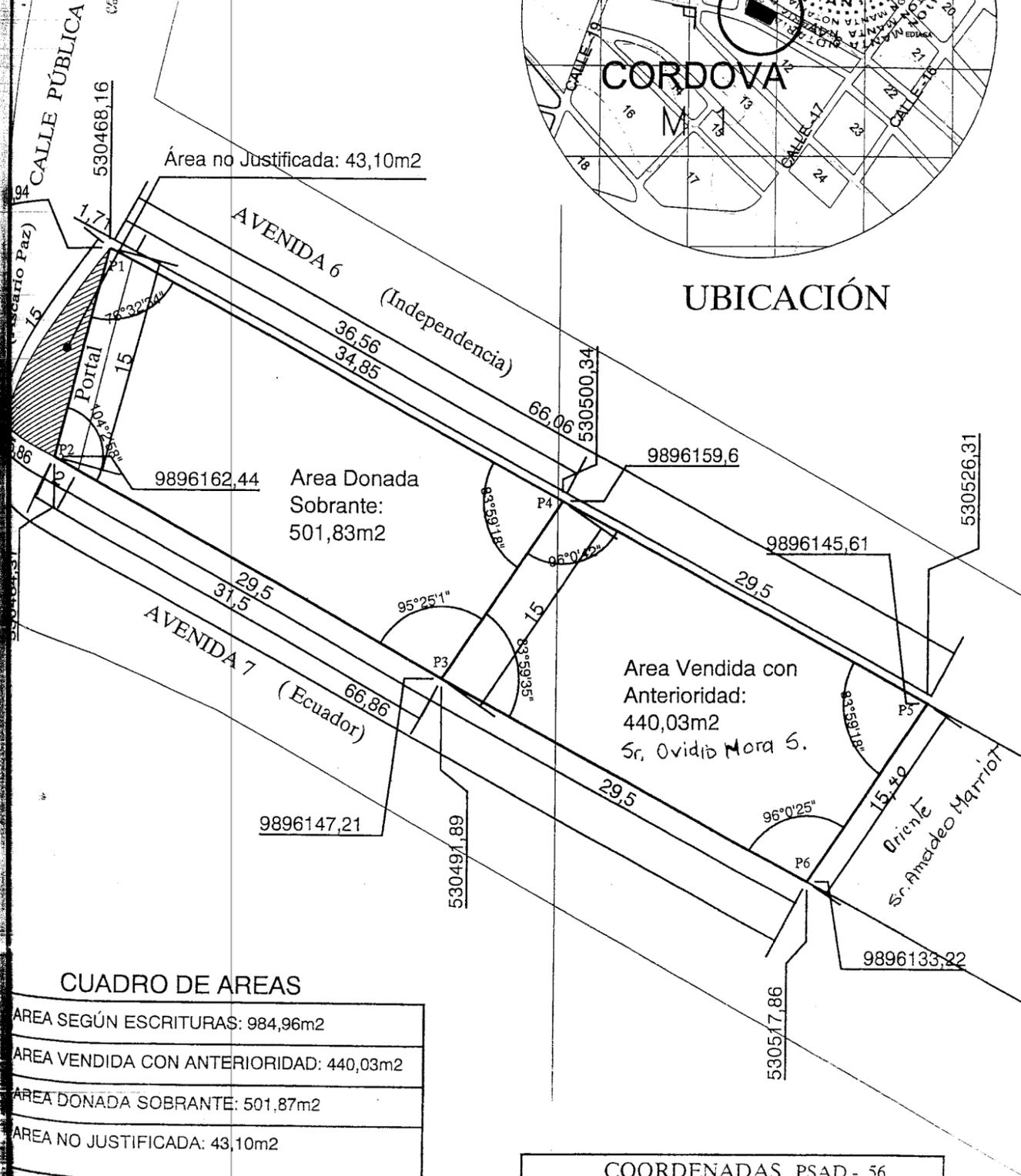
PLANO PREDIAL

NORTE



CORDOVA

UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS

AREA SEGÚN ESCRITURAS: 984,96m ²
AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD: 440,03m ²
AREA DONADA SOBRANTE: 501,87m ²
AREA NO JUSTIFICADA: 43,10m ²

COORDENADAS PSAD - 56

SRA. BLANCA ELENA VERA GUILLEN
 SR. JOSE DAVID VERA GUILLEN
 SRA. MARIA ELENA VERA GUILLEN

RESPONSABILIDAD:

Parroquia "MANTA"
 Barrio "CORDOVA"

FECHA: Noviembre / 2012
 ESCALA: 1:400 FORMATO A4

[Signature]
 ARO LUIS ANGIUNDA

23-07-12 15:45

1481V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

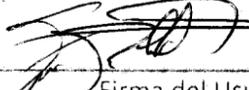
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	1-04-11-01-000
Nombre:	Vera Guillen Blanco.
Rubros	
Impuesto Principal	Corregir area.
Solar no Edificado	990m ² a 480m ² .
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel. 2623808

Reclamo: C.A. Compraventa.
Insp. 25-07-12 14:15.

Juan Chavez  x
Firma del Usuario

Elaborado Por: Daniel Salazar.

Informe Inspector: ya esto actualizado.
SE ACTUALIZO AVANCO DE CONSTRUCCION Y DE SUJO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVANCO.


Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Avenida 4 y Calle 11

66.06
 66 88
 1329

Ficha Registral-Bien Inmueble
29524

66
 15
 330
 66
 980

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **29524**.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 15 de julio de 2011*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble compuesto de solar y casa , algibe y garaje ubicado en el Barrio Manuel Cordova de la ciudad de Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Norte, la calle Independencia con sesenta y seis metros seis centímetros. Por el Sur , con la calle Ecuador y sesenta y seis metros ochenta y seis centímetros. Por el Oriente, Amadeo Marriot antes de don Ricardo Reyes Cedeño con quince metros cuarenta centímetros. Por el Occidente, la calle Ascario Paz con quince metros SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	112 21/04/1971	141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Donación

Inscrito el : miércoles, 21 de abril de 1971
 Tomo: 1 Folio Inicial: 141 - Folio Final: 142
 Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 440
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de septiembre de 1969
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble situado en el Barrio Manuel Cordova de la ciudad de Manta. El señor Alfredo Vera Rodriguez en representacion y en su calidad de curador de los menores Blanca Elena , Maria Elena y Jose David Vera Guillen .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000053110	Guillen Hidrovo Luz Blanca	Casado	Manta
Donante	80-0000000045607	Vera Rodriguez Helion	Casado	Manta
Donatario	80-0000000053112	Vera Guillen Blanca Elena	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000053114	Vera Guillen Jose David	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000020433	Vera Guillen Maria Elena	(Ninguno)	Manta

[Firma manuscrita]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 9:12:48 del jueves 19 de julio de 2012

A petición de: *Abg. Vielka Reyes Vences*

Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
131013711-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Antriago
Firma del Registrador

Manta, 23 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **VERA GILLEN MARIA ELENA** con número de cedula **130074690-4**, NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCION AL CLIENTE.

Compartir área

7/18/2012 10:17

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-04-11-01-000	480,00	\$ 158.236,31	AVE 6 N° 1793 BARRIO CORDOVA	2012	35589	71611
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.E. T.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA GUILLEN BLANCA, MARIA Y JOSE		1300427018	Costa Judicial			
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 110,77	\$ 6,46	\$ 117,23
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 17,73		\$ 17,73
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 172,89		\$ 172,89
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 71,21		\$ 71,21
			TOTAL A PAGAR			\$ 379,06
			VALOR PAGADO			\$ 379,06
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
VERA GUILLEN BLANCA, MARIA Y JOSE
CABRERA NARCISA
REGISTRACIÓN

CANCELADO 18 JUL 2012

IMPONIBLE	IMPONIBLE	IMPONIBLE	IMPONIBLE	IMPONIBLE	IMPONIBLE	IMPONIBLE	IMPONIBLE	IMPONIBLE	IMPONIBLE
2012	158236,31								117,23
05/12/1998 1995	712,82	4,28	0,71	0,71	1,07	0,71	1,19		10,90
05/12/1998 1996	714,00	4,28	0,71	0,71	1,07	0,71	1,19		10,75
07/26/2000 1997	912,26	5,47	0,91	0,91	1,37	0,91	0,91		38,81